

## ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN BOGOTÁ POSITIVA

---

### *Informe de cumplimiento*

*La Administración Distrital en cumplimiento de la Constitución Política Nacional, del Código de Infancia y Adolescencia - Ley 1098 de 2006, de lo establecido en el artículo 34 del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva, y de lo aprobado por el Concejo de Bogotá mediante Acuerdo 340 de 2008 presenta el segundo informe del estado de avance en el cumplimiento de los compromisos definidos en la promoción, defensa, garantía y restablecimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en Bogotá, correspondiente al segundo trimestre de 2009 del Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor”.*

Los objetivos políticos definidos en la matriz del artículo 34 son, como se planteó en el primer informe de cumplimiento, un mapa de ruta que define un destino al que la Administración Distrital de Bogotá Positiva pretende llegar progresivamente en la promoción, defensa, garantía y restablecimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes en la ciudad.

En éste sentido el presente documento mantiene el enfoque metodológico aplicado en el primer informe y analiza los avances realizados durante el segundo trimestre de 2009 a fin de impactar las situaciones consideradas como intolerables en los cuatro objetivos de política precisados en la matriz, a saber, Existencia, Desarrollo, Ciudadanía y Protección; tanto desde la perspectiva de la gestión institucional de los proyectos como de acuerdo al ejercicio presupuestal y de asignación de recursos.

A pesar que se mantiene la línea descriptiva de la gestión lograda por parte de las entidades distritales se cuenta con una mayor amplitud y calidad en la información presentada lo cual posibilita un primer análisis de los efectos esperados de las intervenciones institucionales sobre la población infante y adolescente de la ciudad a través.

Se destaca nuevamente la labor de coordinación que las entidades del Distrito han realizado para dotar de mayor contenido éste informe, esfuerzo que refleja el compromiso diario del Distrito por proveer de forma simultánea y coordinada los servicios con que se interviene y atiende esta población en los diferentes escenarios locales, comunitarios y familiares, afirmando así la indivisibilidad en la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

De esta manera, el análisis aquí presentado busca explorar la consecución de logros en términos de la calidad de vida de las niñas, niños y adolescentes a partir de las acciones institucionales desarrolladas bajo la presente administración distrital, y plantea la necesidad de evaluar en un corto plazo los retos y dificultades acaecidos a lo largo del proceso de implementación, así como las modificaciones surgidas en los programas y proyectos, a la luz del carácter dinámico y de permanente construcción que supone la ejecución de políticas públicas.

**ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN BOGOTÁ POSITIVA**

---

*Informe de cumplimiento*